f). En el mes **de noviembre**, se realizaron procesos para cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad.

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Reconocimiento al comité de convivencia y a las brigadas de la Regional Arauca

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

1 archivo adjunto

SENA

MINISTERIO DEL TRABAJO

CIRCULAR 81-2-2022-011213
81-9530 04/11/2022
Arauca

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL SENA.

ASUNTO: RECONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA Y BRIGADAS DE EMERGENCIA) DE LA REGIONAL ARAUCA.

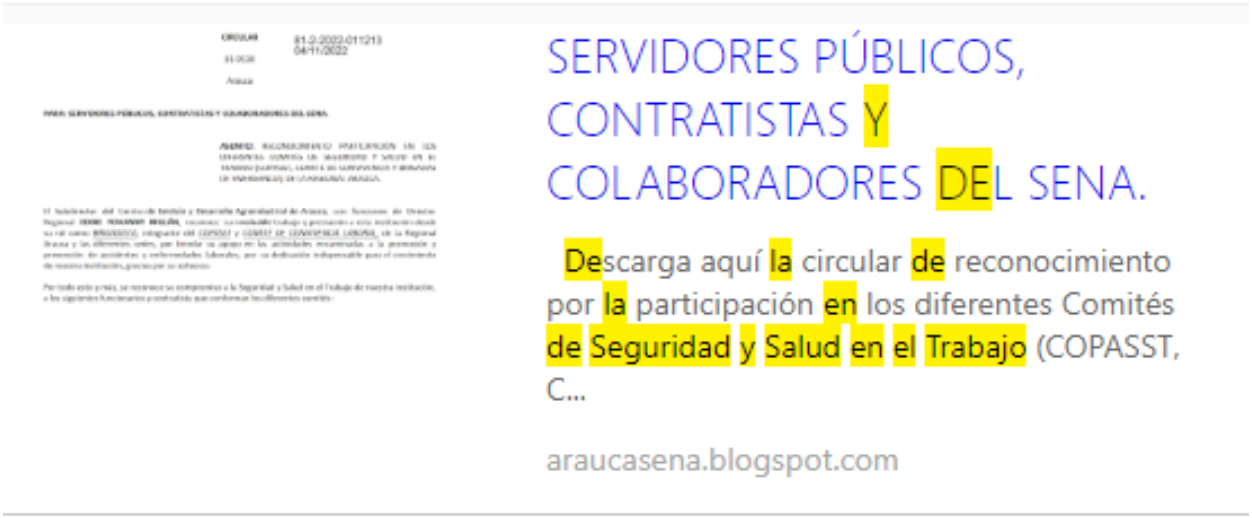
El Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional **EDDIE YOVANNY MILLÁN**, reconoce su invaluable trabajo y prestación a esta institución desde su rol como *BRIGADISTA*, integrante del *COPASST* y *COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL*, de la Regional Arauca y las diferentes sedes, por brindar su apoyo en las actividades encaminadas a la promoción y prevención de accidentes y enfermedades laborales, por su dedicación indispensable para el crecimiento de nuestra institución, gracias por su esfuerzo.

Por todo esto y más, se reconoce su compromiso a la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra institución, a los siguientes funcionarios y contratista que conforman los diferentes comités:

Con el propósito de evitar accidentes, incidentes o lesiones a la hora de realizar actividades con los aprendices, administrativos e instructores en cumplimiento de sus funciones por fuera de las instalaciones de cada una de las sedes del Sena; se hace necesario comunicar por escrito al supervisor o jefe inmediato con copia al área de seguridad y salud en el trabajo la realización de dichas actividades a fin de tener conocimiento y/o sugerir las medidas o recomendaciones a que haya lugar.

SENA

Eunice Esther Villamizar Pesca
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca - Contratista
evillamizar@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 20 No.28-163,Arauca



CIRCULAR 81.2-2022-011213 04/11/2022

Arauca

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL SENA.

ASUNTO: RECONOCIMIENTO PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, ETC.)

SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL SENA.

Descarga aquí la circular de reconocimiento por la participación en los diferentes Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST, C...

araucasena.blogspot.com



Claudia Milena Zuluaga Arias
Líder de Comunicaciones
cmzuluaga@sena.edu.co
74207
Carrera 20 #28-163 barrio Los Libertadores

Existe un reglamento y política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).